

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2021-9291** *Información pública de solicitud de licencia para la ejecución del nuevo trazado para enlace aéreo (D/C) entre la subestación Labarces y las L.A.A.T. 12/20 KV CABEZÓN-VALDÁLIGA y S\_VICENTE-CABEZÓN 1.*

Por la sociedad Viesgo Distribución Eléctrica, SL, se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para la ejecución del nuevo trazado para enlace aéreo (D/C) entre la subestación "Labarces" y las L.A.A.T. 12/20 kV "CABEZÓN-VALDÁLIGA" y "S\_VICENTE-CABEZÓN 1", en el término municipal de Valdáliga.

Dado que el expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el artículo 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n, 39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 9 de noviembre de 2021.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo González Prado.

[2021/9291](#)